



Oficina de información y respuesta



MINISTERIO DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS  
NATURALES

### **RESOLUCIÓN PARCIAL MARN-OIR N° 224-2020**

San Salvador, a las trece horas con treinta minutos del día miércoles cuatro de noviembre de dos mil veinte, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **No. MARN-2020-178** presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia, por parte de:

quien se identifica con su respectivo documento único de identidad personal (DUI) y solicita la siguiente información:

***“Cómo parte del desarrollo de trabajo de investigación, de la Universidad de El Salvador, Lic. En Contaduría Pública, solicitamos información relacionada al control y supervisión que tiene el MARN con la actividad agrícola de la producción de caña de azúcar. Adjunto entrevista con las preguntas respectivas, en documento anexo”.***

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. Por lo que esta oficina procedió a admitirla y solicitar la información a la Dirección General de Gestión Territorial (DGT)/Gerencia de Atención de Denuncias y Requerimientos Judiciales y Dirección General de Ecosistemas y Biodiversidad de esta Cartera de Estado, que son las Direcciones competentes para brindar lo requerido por el peticionario.

La Dirección General de Gestión Territorial (DGT)/Gerencia de Atención de Denuncias y Requerimientos Judiciales y Dirección General de Ecosistemas y Biodiversidad La Dirección General de Gestión Territorial (DGT)/Gerencia de Atención de Denuncias y Requerimientos Judiciales, enviaron en esta fecha la información solicitada y esta oficina RESUELVE enviarla a solicitante vía correo electrónico, según el siguiente detalle:

- ✓ Ver repuesta para requerimientos **1, 4, 8 y 9** detallada en documento adjunto enviado por DEB (4 Págs.)
- ✓ Guía Metodológica CAMA O MESA BIOLÓGICA (14 Págs.)
- ✓ Guía técnica zafra verde en caña 2018 (26 Págs.)
- ✓ Guía técnica zafra verde en caña 2018 (52 Págs.)
- ✓ Ver respuesta detallada a requerimiento **10 y 11** en documento adjunto enviado por DGT (2 Págs.)

#### **Pendientes de responder requerimientos 2, 3, 5, 6,7**

DGT sugiere también consultar con el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), a continuación, el contacto: Lic. Ana Patricia Sánchez de Cruz, Oficial de Información MAG, Lic. Ana Patricia Sánchez de Cruz, Oficial de Información, 2210-1969, Final 1a. Av. Nte. y Av. Manuel Gallardo, Santa Tecla, La Libertad, [oir@mag.gob.sv](mailto:oir@mag.gob.sv), <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/mag>

...1/2...

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S. Teléfono Comutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: [oir@marn.gob.sv](mailto:oir@marn.gob.sv), <http://www.marn.gob.sv>



Oficina de información y respuesta



MINISTERIO DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS  
NATURALES



Licda. Sandra Carolina Ortíz de López  
Oficial de Información

"En cumplimiento con el artículo 104 de la Ley de Procedimientos Administrativos, se hace del conocimiento del usuario que la presente resolución admite el recurso de Apelación, según lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Acceso a la Información Pública. Dicho recurso podrá interponerse ante el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) o ante la presente Oficial de Información dentro de un plazo no mayor de los cinco días hábiles siguientes a la notificación de la presente resolución. El caso se interponga ante la oficial de información, se procederá a remitir el recurso al IAIP, quien será el encargado de resolverlo"-

SM

...2/2...

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S. Teléfono  
Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: [oir@marn.gob.sv](mailto:oir@marn.gob.sv), <http://www.marn.gob.sv>